

CARTA DEL DR. MIER AL DR. MUNOZ,

CRONISTA DE LAS INDIAS EN EL AÑO DE 1797.

CARTA PRIMERA.

39 "Muy señor mio: recibí la muy apreciable de V. S. en la cual me dice que efectivamente escribió una disertación contra la tradición de Guadalupe de México en Diciembre de 94, que después de un maduro exámen, aprobó la Real Academia Matritense de la historia, decretó la impresión entre sus actas, y en consecuencia dirigió á V. S. la patente de su Académico de número. No dudo que sea digna de su notorio talento, y desde luego, si no hubiese otro inconveniente que el del porte del correo, le suplicaría me hiciese el honor de que la viese. Añade V. S. que se hubiera atrevido á propalarla en México; y si yo hubiese predicado contra la tradición, como se me ha acusado, le respondería con las palabras de San Gregorio Magno, sobre el 9.º de Ezequiel *quando de veritate nascitur scandalum, utilis, utilis permittitur nasci scandalum quam ut veritas relinquatur.*

40 "Pero fué todo lo contrario, señor: Intenté defenderla en mi sermón de 12 de Diciembre de 1794, á estilo de los sermones de Guadalupe en México, que se han convertido en disertaciones apologéticas contra los españoles indianos, que como no nacieron en esa creencia, y tienen mucho de rivalidad nacional, no cesan de objetarnos las muchas dificultades que están saltando á la vista. Para evadirlas, tomé un nuevo rumbo, en que sacrifiqué alguna circunstancia, no admitida tampoco por la Congregación de Ritos: y lo mas que de aquí podría deducirse en último resultado, es que yo no creía la tradición artículo de fé, á la qual no puede añadirse ni quitarse, ni menos creía tales, cada uno de sus episodios. Pero de eso tomó pretexto el Arzobispo Haro para perseguirme hasta perderme, como á otros muchos mexicanos sobresalientes porque tiene

la misma tema contra nosotros, que su paisano D. Quijote de la Mancha, contra los encantadores follones y malandrines.

41 "Mi sermón se reduce á decir que la imágen de Guadalupe habia tenido culto en el cerrito de Tepeyac, llamado por eso (*tonanzin* ó de Nuestra Madre y Señora, desde que *Quetzalcohuatl*, (que quiere decir Santo Tomás,) y los indios lo llamaban también Santo Tomé, como los de Oriente) les habia anunciado el Evangelio. Quizá los cristianos la escondieron del furor de los apóstatas, quando la persiguió cruelmente *Huemac*, rey de Tula, y la Virgen aparecida á Juan Diego en 1531, envió su antigua imágen al Obispo, mandando reedificar su templo, etc., conforme á la tradición.

42 "Esto era añadir á ella, pero no negarla, pues dice Becerra Tanco, el mas clásico de los autores Guadalupanos y cuya relación por tanto se insertó en las informaciones enviadas á Roma, que segun el M. S. mexicano, fuente de la Historia Guadalupana, ya estaba la imágen pintada, quando la Virgen la mando al Obispo: y añade que decir "que ante él se pintó con flores, es añadidura posterior con que algunos han querido hacer mayor el milagro. Es verdad que retrazando la época de la pintura hasta los tiempos del célebre *Quetzalcohuatl*, no puede estar pintada en la capa ó *tilmatli* de Juan Diego, pero sin negar que la llevó al Obispo colgada al cuello, como los indios acostumbra llevar su capa, que es lo único que podia constar; sufre lo demás grandes objeciones, pues el lienzo de la imágen no es capa de indio mexicano y mucho menos de *macehual* ú ordinario como la de Juan Diego, y está bruniada por el haz, que es la preparación que ellos daban al lienzo de la palma de *iczoil* para pintar en él pinturas finas á que lo destinaban, segun Boturini, última hoja de su obra. Así tampoco admitió ni por alusión esa circunstancia la Congregación de Ritos, aunque en ella se lee, hacia consistir principalmente el milagro de la pintura en la relación latina que se le envió de México con las actas, y que habiendo sido entonces traducidas por Nicoselli al italiano, suplió por ellas después (porque se habian perdido) para la consecución del rezo. Tuvo en esto la Congregación mucha razón, porque certifica Bartolache que

no hay media palabra de verdad en quanto se le informó sobre el particular.

43 "Aunque tampoco admitió el milagro de la pintura (se entiende la Congregacion de Ritos) yo lo intenté probar no por las razones antiguas de la desproporcion del lienzo y calidad de la pintura; pues éstas ya las habia arruinado el Dr. Bartolache con sus experimentos é inspecciones libres y repetidas de los pintores mas hábiles de México; sino tomando tambien un nuevo rumbo. Decia que la imagen es un geroglífico mexicano de los que llaman *compuestos*, y contiene el símbolo de la fé, pero unidos los geroglíficos á los frasismos del idioma con tanta sublimidad y delicadeza, que parece no cabia en la rudeza de indios néfitos en tiempo de Santo Tomé, como reciente la conquista, cifrar así los artículos de la fé.

44 "Todo lo dicho estaba desenvuelto en una obra del Lic. Borunda, Abogado y antiquario mexicano intitulada *Clave general de geroglíficos americanos*, escrita con ocasion de tres monumentos escavados en la plaza mayor de México, y en obsequio á la invitacion hecha á los Americanos por reciente real orden expedida á instancias de la Real Academia de la Historia para escribir sobre sus antigüedades. Se deseaba tener medios para imprimirla y para conseguirlos, exitando la curiosidad pública, se solicitó predicase yo el antecedente análisis. No tuve tiempo de leer la obra, de que solo recibí algunos apuntes, pero se me aseguró tanto de que las pruebas eran incontrastables, aunque para exhibir toda su fuerza, se necesitaba toda la extension de la obra, que fué sorprendida mi sencillez y buena fé. *Huic uni forsitam potuit succumbere culpa*. No piense V. S. que esto lo anuncié como cierto. A mas de advertir que no negaba las apariciones de la Virgen, ni me oponia á la tradicion primitiva y genuina hice desde el principio esta protesta. "Sujeto mis proposiciones á la correccion de los sábios. A algunos parecerán extrañas, pero á mi me parecen probables; y á lo menos si me engaño, habré exitado la desidia de mis paisanos, para que probándomelo, aclaren mejor la verdad de esta historia, que no cesan de criticar los desafectos, y entónces mas gustoso yo veré destruidas todas mis pruebas, de que ahora solo puedo exhibir

algunas, consultando á la brevedad é inteligencia de la mayor parte del auditorio.»

45 "Tampoco partí tan de ligero que no consultase mi sermón antes de predicarlo con algunos doctores hábiles, pero tuve la desgracia de que me animasen prometiéndome sus plumas y aun sus bolsas para entrar en la lid á mi favor. Debo decir en disculpa nuestra, que creyendo la tradicion como la creíamos, no podiamos menos de adoptar el sistema propuesto, pues á no ser verdadero, la tradicion Guadalupana es evidentemente una fábula mitológica, porque es la misma historia de la antigua *Tonantzin*, que los indios veneraban en *Tepeyacac* desde los tiempos de *Quetzalcohuatl*, como es fácil colegirlo, reuniendo lo que cuentan de ella Torquemada y Becerra. Ni dudo que el indio D. Antonio Valeriano, inventor de la historia de Guadalupe, se propuso por objeto persuadir que la imagen era la misma, como lo probaré adelante. Y prescindiendo hoy de la verdad de la tradicion de Guadalupe, y de lo que prediqué, creo todavia que la madre del verdadero Dios en mexicano *Trentcotenantzin* tuvo antiguamente culto en Tepeyacac en una imagen muy semejante á lo menos. Así lo han sentido autores mexicanos muy respetables cuyos manuscritos se guardan y leen en México con aprecio. Exhibiré las razones á su tiempo.

46 "Véngaseme ahora á decir que veinte años despues se hizo sobre la tradicion con diez y ocho testigos de oidas, de los cuales ocho, indios, no sabian leer. Claro está que nació de la fama creada por los impresos, pues hemos visto que antes de ellos, no se sabian ni en el santuario. Y es de notar que desde la primera relacion tropezó; dieron de hocicos todos los testigos. Por ejemplo, dijo Sanchez que el lienzo de la imagen, como que era de la capa de un indio *macehual*, era de ixtle, *ichtl*, esto es, de hilo de maguey, y por consecuencia, áspero, ralo y lleno de ahujeros. Todos los testigos aseguran lo mismo, aunque está demostrado hoy, que es de hilo de la palma *ixzotl*, tan suave como el algodón, y muy fino, unido y bien tejido. Dijo Sanchez, que Zumarraga trasladó la imagen á los quince dias de su aparicion, de su catedral á la ermita de Guadalupe, y lo mismo afirmaron todos los testigos, aunque

ya sabemos que no se trasladó hasta el año de 1533, estando el obispo Zumarraga en España. Esto demuestra que todos habian bebido en una fuente.

47 "Siguióse en el orden de los impresos el Presbítero Becerra Tanco, que presentó su historia en las informaciones del año de 1666, en calidad de su testimonio, y en efecto, se insertó en las actas enviadas á Roma. Dice que ya la habia escrito aunque con ménos extension, poco despues de los primeros impresos, sino que un desafecto se los traspapeló; prueba que desde entónces, ya tenia contrarios la tradicion. Su relacion se reduce á la traduccion literal del manuscrito antiguo mexicano, que así lo llama siempre, porque seguramente debia ignorar su autor; y á este asegura que es necesario ceñirse y atenerse, sin hacer caso de lo que digan los indios, ya indigno de crédito, por haber faltado los hombres de cuenta que habia entre ellos, y no saber de sus antigüedades sino poco, confuso, sin orden y revuelto con muchas fábulas y errores. ¿Qué caso se deberá pues, hacer de los ocho indios testigos, de los quales por ser personalmente los mas ancianos se hace é hizo tanto caudal en las informaciones, y tanto pendolea el entusiasmado jesuita Florencia?

48 "Este, escribió despues del año de 1666; suma, extracta y pondera las informaciones y dictámenes así de los pintores visionarios, acerca de lo sobrenatural de la pintura, como de los proto-médicos aun mas visionarios sobre el milagro de la conservacion de la pintura. Cuenta tambien en detall las riquezas del Santuario. En medio de sus exageraciones, en que todo amontona á roso y velloso, y lo han hecho el mas copioso y mas famoso, no cita ningun documento nuevo; solo avisa que tenia una relacion en castellano de D. Fernando de Alva *Ixtlixoahtl* que dice vivia por los años 1648 y el manuscrito mexicano que segun lo ajado debia ser muy antiguo, el qual le dijo el P. Betancurt que debia ser del P. Mendieta. Añade la especie de que segun habia dicho á alguna persona Becerra Tanco, no fué la aparicion donde es ahora el palacio episcopal, porque Zumarraga, vivia entónces en la calle del Relox.

49 "Pero de los aprobantes de la obra de dicho Florencia;

tenemos mucho que aprovechar para lo que intento probar. El primero fué el canónigo de México. Siles, famoso apasionado de Nuestra Señora de Guadalupe, á cuyo celo se deben las informaciones de 1666, pues fué hasta Cuautitlan en busca de testigos. Este testigo para nuestro caso tan abonado, protesta en su aprobacion, que no se atreverá á asegurar que era conocida ántes la tradicion en question. ¡Quántos trabajos le costaría hallar testigos, ó por mejor decir, ¿puede llamarse tradicion la que no era conocida?

50 "El segundo aprobante fué el Lic. Maldonado, oidor de la Real Audiencia de México, el qual dice que le ha sucedido á la tradicion de Guadalupe. lo mismo que á Flavio Dextro, desconocido de la antigüedad, y hoy resucitado con anotaciones. Es así que por ese mismo desconocimiento de la antigüedad, hoy convienen todos en que Flavio Dextro salió de la oficina de imposturas del jesuita Roman de la Higuera; luego la tradicion de la Virgen de Guadalupe, igualmente desconocida ántes de los autores impresos, salió tambien de la oficina donde éstos se imprimieron.

51 "El tercer aprobante nos va á declarar bajo de juramento, la fuente impura de donde bebieron estos autores. Dicho aprobante fué el célebre D. Carlos de Sigüenza, que en su aprobacion nada dice de particular, pero despues de que Florencia añadió las dos especies citadas, de no haber sido la aparicion en el palacio hoy arzobispal, por no vivir allí Zumarraga, y la de tener un manuscrito antiguo mexicano, por autor al padre Mendieta, D. Carlos de Sigüenza dá sobre esto amargas quejas en el manuscrito suyo que tengo ya citado en mi segunda carta sobre el hospital de Jesus, el qual me dió el Dr. D. Agustin Pomposo Fernandez de San Salvador, abogado de México, y hoy rector de la Universidad. Prueba en él con documentos y órdenes Reales que el Obispo hizo el palacio actual, y vivió en él ántes de irse á España, y yéndose lo cedió al hospital de las Bubas, que tambien hizo, llamándole hoy el Amor de Dios, aunque no tuvo efecto la cesion por no haberla aceptado el Rey, y luego sigue diciendo: Si fuera este lugar de quejas, las daria muy grandes. . . . No solo no es dicho manuscrito del P. Mendieta, pues ni puede serlo, porque

cuenta milagros y sucesos posteriores años, despues de la muerte de aquel religioso. Digo y juro que dicho manuscrito lo hallé entre los papeles de D. Fernando de Alva, que tengo todos, y está de letra de D. Valeriano, lo qual; conozco que es su verdadero autor. Y al fin añadidos algunos milagros de letra de D. Fernando. Lo que escribió D. Fernando fué una traduccion parafrástica de dicha relacion y tambien está de su letra."

Los dos últimos años de vida de este ilustre sábio le fueron muy penosos. Las enfermedades que contrajo en las persecuciones y destierros que sufrió, se exacerbaron y conocido que hubo su próxima muerte, dos ó tres dias antes (segun se dice generalmente) montó en un coche y personalmente fué invitando á sus amigos para que concurriesen á su Viático, el cual le fué administrado por otro mexicano no menos célebre el Dr. D. Miguel Ramos Arispe, acompañado de un inmenso concurso. El 3 de Diciembre de 1829 murió. El Congreso á fin de premiar con algo sus servicios le decretó una pension de tres mil pesos anuales y que recibió con toda puntualidad los últimos dias de su vida. El Presidente Victoria, lo llevó á vivir al Palacio, para lo que dispuso se le arreglasen unas piezas en el patio de la presidencia. Nuestra Nacion que ha erijido monumentos, ha levantado estatuas para conservar la memoria de los ilustres caudillos de la Independencia; no ha tenido una humilde lápida que guarde el recuerdo de este profundo político, de este noble orador.

OBSERVACIONES.

Para que el lector pueda juzgar con mas acierto, no solo del merito que tienen estos discursos como piezas oratorias, sino por las ideas emitidas en ellos y por las referencias que hace; creo muy oportuno antes de entrar en el analisis de ellos, hacer algunas explicaciones para mayor inteligencia.

El sistema político por el que constantemente luchó el Dr. Mier, fué el republicano; desde antes del año de mil setecien-

tos noventa y cuatro, abrigaba ideas muy avanzadas sobre esta forma de gobierno; él mismo nos refiere, que pertenecía á los *jacobinos* y que despues se arrepintió de ser partidario de teorías tan exageradas. En el estudio de la Constitucion de los Estados Unidos, fué donde el Dr. Mier, nutrió su espíritu, no escudándose de manifestar estas ideas y hablando sin embozo de la excelencia del gobierno republicano; lo que era en aquella época un gran delito, y que contribuyó muy especialmente para la persecucion destierro que por tantos años sufrió.

Vuelto á su patria, terminada la grande obra de nuestra emancipacion (cuyos fundamentos puso el ilustre caudillo de Dolores) por el Sr. Iturbide, y elevado ya este ilustre gefe al trono imperial; fué electo diputado por la provincia de Nuevo Leon al Congreso constituyente el Dr. Mier.

Firme en sus principios republicanos este sábio mexicano, despues de haber estudiado profundamente la forma del gobierno de los Estados Unidos, España Francia, Inglaterra é Italia, en la larga excursion que hizo por aquellos paises, mucho debió luchar su espíritu, al verse electo representante de una provincia y en un sistema de gobierno á cuyo frente se hallaba una texta coronada. El mismo nos dice en el exordio de su discurso, que tuvo una larga conferencia con el Emperador, á fin de cerciorarse de las ideas que abrigaba sobre la representacion nacional y que hasta despues de haberse asegurado de sus sentimientos, sobre este interesante punto; no tomó asiento en la Cámara, y allí vuelve á repetir que si el Emperador es infiel á lo que le habia manifestado; él se convertiria en su mas *irreconciliable enemigo*, como partidario decidido del sistema republicano.

El juicio que el lector á primera vista forma de este discurso, es de que el Dr. Mier no era un republicano completo en toda la extension de la palabra, que no aceptaba el principio democrático en todas sus consecuencias, pretendiendo oponerse á su entero desarrollo, como temeroso de sus consecuencias. No es esto exacto; el Dr. Mier conocia perfectamente hasta en sus últimos detalles, los resultados que se obtendiran al establecerse un gobierno democrático, no temia á su éxito;

solo deseaba ir gradualmente consolidándolo; á fin de impedir que en ningun sentido se desprestigiase. Las circunstancias porque pasaba en aquella época nuestra nacion, eran sumamente difíciles; acababa de emanciparse de la Metrópoli, la guerra con la madre patria la consideraba indefectible.

El Dr. Mier, que era uno de los pocos miembros de la Cámara, que estaban al tanto de los negocios políticos de Europa, temia y con razon que la liga de la Santa Alianza, viniese á ser perjudicial á la independenciam; porque uno de los objetos de esta liga, era que las potencias que entrasen en ella, se ayudarian reciprocamente, para conservar el dominio y propiedad de sus posesiones, en consecuencia; el punto principal de mira del Dr. Mier en aquellos momentos, era el que estuviese preparada la nacion, para cualquiera eventualidad que sobreviniese y salvar á toda costa su autonomia. No eran vagos é infundados sus recelos, él mismo nos dice, que Querétaro, Jalisco y Zacatecas, entraban en desconcierto y aun alguno de ellos, se resistia á las órdenes de la representacion nacional; conocedor profundo del país, sabia muy bien que en las provincias no habia aún la suficiente ilustracion en sus habitantes, ni los recursos necesarios para plantar en toda su extension, el sistema representativo.

Pero entremos ya á examinar, su discurso.

El orador al tomar por primera vez asiento en la Cámara, hace uso de la palabra, primero para dar gracias públicamente á la Providencia por haberlo vuelto á su país despues de veinte y siete años de destierro y sufrimientos, segundo para manifestar su gratitud á la provincia de Nuevo Leon por haberlo nombrado su representante ante la Soberania Nacional; y tercero hacer presente á esta, lo reconocido que le estaba, por las gestiones que hizo á fin de sacarlo de la prision del Castillo de Ulua: no podia haber tratado en aquellos momentos con mas aciertos otras materias, que las presentes; este periodo de su discurso es perfecto, el suprimir cualquiera de las palabras contenidas en él, seria alterar lastimosamente su sentido, el añadirle algo, degeneraria en redundante, su lenguaje es fluido, correcto y llena perfectamente el objeto que se propuso.

En su segundo párrafo, previa la protesta que hace de sus principios políticos, manifiesta que es decidido partidario del sistema republicano, á fin de destruir aún la mas ligera sospecha que abrigasen algunos de sus compañeros, respecto de sus creencias politicas, al verlo figurar en una administracion que tenia por gefe á un monarca. Dos horas y media (dice) he conferenciado con el emperador y me ha dado las mayores seguridades, las mas firmes garantías, que la representacion Nacional tendrá todas las franquicias inherentes á su institucion; y añade, si el emperador falta á lo que me ha dicho, yo seré su mas implacable enemigo, la guerra aún no concluye, los héroes no todos han muerto y aun quedan ciudadanos que pueden batirse (golpeándose el pecho.) Estos rasgos son bellísimos, propios de un verdadero orador, en aquellos momentos el Dr. Mier, olvidaba sus años, enfermedades y padecimientos, para convertirse en un jóven lleno de vida y virilidad; en aquellos momentos el orador hablaba con el corazon, el amor á su patria le daba energia y entusiasmo, comunicandolo á su auditorio y electrizando con su palabra á cuantos lo escuchaban: hé aquí al orador dominando la tribuna y atrayéndose las masas por la fuerza de su palabra. Estos rasgos de verdadera elocuencia, no es posible sujetarlos á reglas oratorias y por esto con mucha justicia se dice *que hay oradores sin que sean elocuentes, y hay muchos elocuentes sin ser oradores*; en estos domina la escuela, el arte y el estudio; en los otros una buena inteligencia, una exquisita sensibilidad y una extraordinaria facilidad para expresarse. En el discurso que estamos examinando del Dr. Mier, encontraremos adunados al hombre elocuente con el hábil orador, con su elocuencia conmueve y atrae el auditorio, con su habilidad como orador, dispone el ánimo de sus oyentes para obtener un buen éxito, en las ideas ulteriores, que en su discurso se propone desarrollar. Haré aún mas perceptible al lector esta explicacion con el ejemplo que nos ocupa. El Dr. Mier da principio á su discurso, diciendo que él no es afecto á la monarquía, que es partidario del principio republicano, en consecuencia cualquiera pretension que tuviese el auditorio en su contra, sobre este particular, lo combate, lo

ataca; pero no considera suficiente esto, el orador necesita dar una prueba mas eficaz de sus ideas y creencias políticas; pero no ocurre como frecuentemente muchos lo hacen, hacer presentes sus méritos y servicios; él no hace gala de ellos, se para á enumerarlos, porque de todos son muy conocidos; él ocurre á un medio mas eficaz, mas convincente, él, convirtiéndose en aquellos momentos en un *coloso* se encara al Soberano, al emperador; lo amenaza y lo reta al combate; lo amenaza al decirle que si no es fiel á lo que le ofreció, él se convertiria en un *enemigo implacable*, lo desafía, cuando dice, *aun no concluye la guerra, los héroes no todos han muerto y aun quedan ciudadanos que pueden batirse*; el auditorio (al terminar el orador) le dio su aprobacion por medio de un entusiasta y prolongado aplauso, y el público de las galerías lanzaba miles de vivas al Dr. Mier.

Hé aquí obtenido de una manera brillante, espléndida, el primer objeto que se propuso el orador, que era destruir aun la mas ligera sospecha que abrigase el auditorio de la fidelidad de sus creencias. En el discurso que pronunció el 13 de Diciembre de 1822, se vé obligado este orador, á formular una nueva protesta de sus principios republicanos y aun apela á sus servicios para demostrar su firmeza; impugnó el art. 5 de la República Federada, en el sentido del 6 esto es, iba á probar, que en aquellas circunstancias, no convenia dar la aprobacion del referido artículo, por las razones que aduce de una manera tan clara, concisa y elocuente, apoyándose en hechos históricos, haciendo un analisis de la constitucion de los Estados Unidos, presentando las grandes diferencias que entre esta nacion, y la nuestra hay, describiendo hábilmente y con mucha propiedad nuestro carácter y el de nuestros vecinos como puede verse en los párrafos marcados del 3 al 21.

Una vez que ha preparado favorablemente el ánimo de su auditorio, desarrolla sus ideas con precision y elegancia, con acierto sumo presenta sus ejemplos, y sus comparaciones son exactas y vivas; el final de su discurso ó epilogo, tiene por objeto el suplicar, el exhortar á la cámara medite con detenimiento la aprobacion de aquel artículo, porque sus conse-

cuencias serian muy funestas si se obra con festinacion, que *la ruina y el desorden*, sobrevendrian y para mas probar que él profundamente abrigaba los temores que habia manifestado, y de retraer á sus compañeros diesen su aprobacion al referido artículo, concluye diciendo: Señor: si tales soberanías se adoptan, si se aprueba el proyecto del acta constitutiva en su totalidad; desde ahora lavo mis manos diciendo como el presidente de Judea: *Soy inocente de la sangre de éste justo. ¡Dios salve á mi patria!* Estos modelos son los que se deben imitar. Inicia su discurso moviendo con gran habilidad el ánimo de sus oyentes, pasa despues á tratar del asunto que se ha propuesto, presentando sus ideas y pruebas, con naturalidad y sencillez, su lenguaje es fluido y correcto, sin recargo de tropas ni figuras retóricas, creía y con justicia, que en la *naturalidad está la belleza*. Solo haré notar al lector que el frecuente uso que hace de textos latinos, en esta clase de discursos no es hoy conveniente, pero en aquella época se acostumbraba.

Sobre todo, debe evitarse con el mayor cuidado el no usar en el discurso de frases vulgares, palabras ordinarias, por muy significativas y punzantes que ellas sean; la frase usada por el Dr. Mier, *dieron de hocicos*, para indicar que habian hecho fiasco, en un discurso del mérito de este, y pronunciado ante una respetable asamblea, es impropio.

Las obras mas notables de este célebre orador, son el panegírico que pronunció en el aniversario de las honras de Hernan Cortés el 8 de Noviembre de 1794; su famoso sermón dicho en la Colegiata de Guadalupe el 12 de Diciembre del mismo año, su historia de la revolucion de México, y su Memoria Política instructiva, escrita en Filadelfia, y de la que mandó muchos ejemplares á México.